



En marcha actividades sociales y políticas lideradas por las juventudes del Partido CD en La Guajira
P. 3

REGIONALES

Comunidad wayúú se beneficia de proyecto de bombeo fotovoltaico liderado por Uniguajira
P. 9

ÚLTIMA

Félix Guillermo Solano, elegido segundo vicepresidente nacional de la Cruz Roja Colombiana
P. 15



Socializan obras de vías rurales en 5 municipios del sur de La Guajira por más de \$1.450 millones
P. 10



“Tengo canciones para alimentar el universo vallenato”, dice nuevo Rey de la Canción Inédita, Juan Pablo Marín
P. 11



POLÍTICA

Concejo del municipio de Manaure invitó a sesión a la gerente de la empresa Air-e, Martha Iguarán
P. 15

ÚLTIMA

Un muerto y tres heridos deja ataque sicarial en el parque del barrio Jorge Pérez del Distrito de Riohacha
P. 15

Cuatro presuntos integrantes de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada son capturados en Dibulla
P. 13

POLÍTICA

Más de 1.000 familias wayúú están en riesgo de desalojo ilegal y desplazamiento: Onic
P. 3



Crean federación agropecuaria

Foto Cortesía / Diario del Norte



Fediagrog gestionará y ejecutará actividades de investigación, transferencia tecnológica, asistencia técnica, formación, producción, transformación y de comercio local, nacional e internacional para el desarrollo integral del sector agropecuario de La Guajira. Por iniciativa de Wilder Navarro Quintero, en agosto de 2022, se crearon mesas sectoriales de espacio abierto, de convergencia y participativo, que pretendía desde las bases hacer los aportes al PND bajo una óptica local. Este proceso de construcción colectiva se dio luego de 2 reuniones presenciales (Fonseca y Albania), y más de 15 reuniones virtuales entre agosto y octubre de 2022.

Miguel Panciera Di Zoppola asumió como el alcalde encargado del Distrito de Riohacha

Miguel Panciera asumió luego que se le concedieran vacaciones al alcalde José R. Bermúdez, a través del decreto 049 del 26 de abril de este 2022.

Se indica que Panciera Di Zoppola estará en el cargo hasta el 23 de mayo de este 2023, y aseguró que asume con total responsabilidad. P. 2

Oráculos

PH busca candidato

El Pacto Histórico tiene un duro reto: buscar un candidato fuerte para la Alcaldía de Riohacha. Todo se hará por consenso. Esa es la determinación. La escogencia no será a dedo. ¿Quiénes aspiran? Eriberto Ibarra por el Mais, Cristóbal González por Colombia Humana, Ronald Gómez de Fuerza Ciudadana; y Roberto Gutiérrez de Podemos. ¿Y la línea de 'Lucho' Lobo no va.

Félix

Un guajiro: Félix Solano Pana, fue elegido segundo Vicepresidente de la Cruz Roja Nacional. ¡Bueno! Félix es un ingeniero egresado de Uniguajira. Ha realizado un buen trabajo en la seccional, ahora va a las grandes ligas. En la presidencia regional fue elegido Auly Cortés Mindiola, quien ha venido haciendo escuela en la entidad. Las elecciones no tienen tinte político, se escogen por capacidad de trabajo.

'Tina' picante

Las aguas de la 'Tina' parecen tener picante. El fin de semana, un grupo fuerte de Uribe con visos oficiales apoyados por el 'pedrismo' fonsequero, los amigos de 'Candé', y el 'jaimismo', decidieron no bañarse más en las aguas embravecidas. Dicen, que las aguas están calientes y picantes. ¿Con quién van? No lo han decidido, pero sí están analizando propuestas y mirando caminos menos urticantes.

Ella es

En una parranda de Festival vallenato, solo se escuchó el tema musical, 'Ella es' de Rafael Manjarrez. La fiesta fue ofrecida por muchos electores que votan en La Jagua, pero viven en Valledupar. Entre versos y canciones, se escucharon frases en favor de 'Ella es' ¿A qué se referían? Exactamente no sé, pero lo único que sabemos es que 'Ella es' candidata que quieren los jagüeros que se encuentran cansados de los mismos con las mismas.

Por estar de vacaciones el alcalde José Ramiro Bermúdez

Miguel Panciera Di Zoppola asumió como alcalde encargado del Distrito de Riohacha

El secretario Privado y de Apoyo a la Gestión, Miguel Panciera Di Zoppola, asumió como alcalde encargado del Distrito de Riohacha, luego que se le concediera vacaciones al alcalde José Ramiro Bermúdez, a través del decreto 049 del 26 de abril de este 2022.

En el decreto se indica que Bermúdez Cotes, tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones correspondientes al tiempo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de este 2022.

Se indica que Panciera Di Zoppola, estará en el cargo hasta el 23 de mayo de este



Miguel Panciera Di Zoppola, asumió luego que el titular, José Ramiro Bermúdez saliera a vacaciones.

2023.

En ese sentido, el secretario privado y de apoyo a la gestión, en diálogo con este medio de información, dijo que asumía el cargo con total responsabilidad y con el compromiso de sacar adelante las iniciativas que se vienen trabajando al interior de la administración.

Expresó que estará trabajando de la mano con el equipo de gobierno para seguir en la tarea, además de evaluar los alcances del cumplimiento del plan de Desarrollo.

El alcalde encargado del Distrito de Riohacha, Mi-

guel Panciera Di Zoppola, desde ayer se encuentra atendiendo los temas del despacho, al tiempo que cumple con la agenda que venía trabajando el alcalde titular José Ramiro Bermúdez, quien se encuentra suspendido de manera provisional por tres meses por parte de la Procuraduría General de la Nación, por al parecer ciertas irregularidades en el proceso de licitación para escoger al nuevo operador del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad la empresa que va a operar el sistema de acueducto y alcantarillado del Distrito.

Gobernación de La Guajira cuenta con 42 mil millones de pesos para pago de las acreencias de la Ley 550

La Administración departamental de La Guajira, a través de la fiduciaria Fiduprevisora cuenta con 42 mil millones de pesos disponibles para seguir cumpliendo con los pagos de las acreencias de la vigencia 2022 que quedaron establecidas en el acuerdo de la Ley 550.

La secretaria de Hacienda departamental, Claudia Robles, explicó que se han presentado algunos atrasos debido a la falta de documentación de los acreedores o revisión por parte de la Oficina Jurídica o la firma por parte de la gobernadora de los actos administrativos, lo que de alguna manera ha impedido que se realicen los pagos

de manera oportuna.

“El objetivo es que a más tardar, este mes, nosotros debemos ponernos al día con todas las acreencias que quedaron establecidas dentro del acuerdo para pago en la vigencia 2022, y que obviamente, por lo corto del tiempo por lo del encargo fiduciario no se pudieron llevar a cabo con oportunidad”, dijo.

La funcionaria reiteró que se cuenta con el recurso, y corresponde que se cumpla con el trámite administrativo desde la Oficina Jurídica para la proyección de las resoluciones.

En ese mismo sentido, la secretaria de Hacienda, Claudia Robles, puntualizó que sucede lo mismo con las

secretarías de Salud y Educación, que tienen algunas deudas laborales, pero que están intentando comunicarse con los acreedores para que actualicen las certificaciones bancarias y se puedan realizar esos pagos.

La funcionaria recordó también que se han cumplido con algunos pagos, pero se han presentado algunos inconvenientes, como por ejemplo, que los beneficiarios no presentan los paz y salvo correspondientes del área de rentas.

“En algunos casos se llama a la fiducia para que realice los pagos y resulta que las cuentas están inactivas, o ya no corresponden o están canceladas, esa misma situación se está presentando



La secretaria de Hacienda departamental, Claudia Robles.

con todos los grupos; por eso solicitamos que se acerquen al departamento, actualicen sus certificaciones bancarias y entreguen el soporte de paz y salvo del área de rentas para proceder al pago”, explicó.

La secretaria dijo también que a algunos acreedores se les ha ido adelantado

los procesos de pago, previa revisión de la documentación por parte de la Oficina Jurídica, donde proyectan la resolución, se le hace llegar a la gobernadora para su firma y se envían a Secretaría de Hacienda para seguir con los trámites de pago.

“Tenemos unos temas laborales que los tiene la Oficina Jurídica para revisar toda la documentación, porque algunos tienen poderes de abogados, a pesar de que en Ley 550 se supone que debemos pagar directamente a los acreedores; hay algunos que tienen cesiones de crédito y obviamente eso se debe respetar”, agregó.

Se conoció que realizó un comité de vigilancia el 30 de marzo de este año, donde se le presentó a los representantes de los diferentes acreedores el avance de los pagos.

Pablo Fonseca de Luque, nuevo secretario de Planeación de Riohacha

Ante el alcalde (e) Miguel Panciera Di Zoppola, tomó posesión como nuevo secretario de Planeación de Riohacha, el ingeniero indus-

trial Pablo Emilio Fonseca de Luque.

El nuevo funcionario es especialista en gestión pública y en gerencia financiera y anteriormente laboró en la Secretaría de Planeación de Riohacha como profesional especializado.

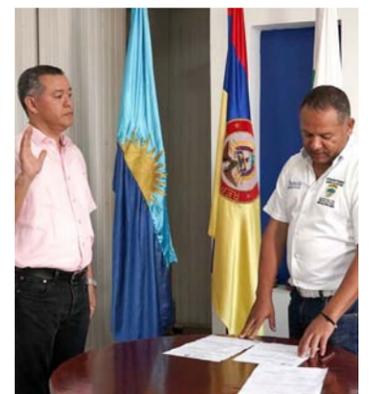
Fonseca fue dos veces concejal del Distrito en los periodos 2008-2011 y 2016-2019 y también ha desempeñado importantes cargos a nivel nacional y departamental, en orga-

nismos como el Ministerio del Interior, la Cámara de Representantes, entre otros.

“Una de las tareas fundamentales que tenemos en este nuevo reto es revisar la situación actual del POT en aras de poder tener la carta de navegación de esta ciudad y saber para dónde vamos. Siento que si bien es cierto que son 8 meses, en este tiempo haremos un esfuerzo grande para que podamos ayudar a que la

administración del alcalde José Ramiro Bermúdez pueda impulsar el cambio de la historia que es lo que necesitamos”, manifestó el nuevo secretario de Planeación.

Por su parte, el alcalde (e) le dio la bienvenida al equipo y aseguró que es de suma importancia darle continuidad a los procesos y trabajar de la mano de las sectoriales para avanzar en la planificación de una ciudad más ordenada.



Pablo Emilio Fonseca de Luque, tomó posesión.

Oráculos

La sorpresa

El nombramiento de Pablo Fonseca como secretario de Planeación del Distrito de Riohacha fue bien recibido, al tiempo que fue sorpresivo. Pablo es un reconocido profesional de la ciudad, fue concejal y representa una familia tradicional y política de la ciudad de Riohacha. Aunque le queda poco tiempo, Pablo lo optimizará porque trabaja de manera diligente.

Trabajando

El alcalde encargado de la ciudad de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, asumió el cargo y de inmediato empezó a atender la agenda prevista. Miguel asume en medio de una crisis institucional por la suspensión provisional del alcalde titular José Ramiro Bermúdez. 'Miguel' ya tiene experiencia, no es la primera vez que torea una situación igual. Está comprometido con la causa.

Al Concejo

La gerente de la empresa Air-e, Martha Iguarán, fue invitada al Concejo del municipio de Manaure. Los concejales atendieron las quejas de la comunidad que este fin de semana vivieron un viacrucis. El presidente de la corporación, Alexander Martínez, confía en que la gerente Martha atienda la invitación porque los interrogantes son varios.

Las extras

La gobernadora del departamento de La Guajira, DIALA Wilches, anunció que llamará a extras a los diputados. ¿Para cuándo? Dicen que en el transcurso de esta semana la mandataria llamará de manera oficial a los diputados. La gobernadora estará presentando varios proyectos de ordenanza a los honorables, que espera le sean aprobados. ¿Será? Es posible.

Expresidente Uribe y senador Honorio Henríquez expresan apoyo a juventudes del Departamento En marcha actividades sociales y políticas lideradas por las juventudes del Partido Centro Democrático en La Guajira

El Partido Centro Democrático ha sido siempre el espacio idóneo para el desarrollo de capacidades para servir al país, por ello, desde las Juventudes del Partido Centro Democrático La Guajira, en cabeza de su coordinador, Alan Delgado Fajardo, han querido seguir brindando la oportunidad a los jóvenes guajiros de ejercer los liderazgos del presente y futuro.

Se ha planteado la construcción de una agenda de actividades sociales y políticas, enfocadas a proponer ideas factibles e incidir en la solución de las problemáticas más recurrentes en la población joven del Departamento, tomando como referentes a los consejeros municipales de juventudes del partido y líderes juveniles de diferentes municipios, destacando la participación y representatividad



Se planteó construcción de una agenda para incidir en solución de problemas en la población joven del Departamento.

de Riohacha, como capital del Departamento, la cual será epicentro de grandes actividades sociales, de igual manera los municipios de Maicao, Uribia, Hatonuevo, Barrancas, entre otros.

Diálogo con las comunidades y acercamiento con las entidades competentes para dar respuestas y posibles soluciones a sus problemáticas, torneos deportivos, ollas comunitarias y gestión de recursos y pa-



trocinios para brindar capacitaciones sobre belleza, cosmetología, manipulación de alimentos, técnicas de artesanías, entre otros, fueron las propuestas más sobresalientes.

El Partido Centro De-

democrático, por su parte, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, el senador Honorio Henríquez y demás corporados del partido han expresado su apoyo y compromiso con las juventudes del Departamento.

Presidente del Congreso Roy Barreras M., pide aprobar el PND como camino a la Unidad Nacional

Como preámbulo de la discusión y votación del Plan Nacional del Desarrollo, el presidente del congreso, Roy Barreras Montealegre, Coalición Pacto Histórico, fue contundente en señalar que cincuenta millones de colombianos reclaman mensajes de tranquilidad, estabilidad y avance real en los cambios que el país demanda y necesita.

Al señalar que nadie puede negar que Colombia vive momentos de polarización, Roy Barreras dijo que "convocar el pueblo implica con-

vocar a cincuenta millones de colombianos. No a un sector, a una fracción, a ganadores contra perdedores, a unos colombianos contra otros colombianos, a unos amigos contra unos enemigos. Cincuenta millones de colombianos reclaman un mensaje de Unidad Nacional, que hace parte de la constitución".

En el mismo sentido agregó que "el cambio son las reformas que se hacen en este recinto democrático y las reformas son sostenibles en el tiempo, si son frutos del consenso nacional,

por eso no puede ocurrir que el momento se traduzca en más polarización, en más violencia, no que se pretenda imponer una idea sobre la otra".

Al reconocer que el Congreso, que fue elegido por más de 20 millones de votos, Barreras Montealegre señaló que es el legislativo el escenario para lograr la unidad nacional, por eso enfatizó: "Tenemos la responsabilidad histórica de avanzar con las reformas. Colombia no merece más violencia, ni polarización,

no merece más inseguridad". Dijo que los conflictos sociales se derivan fácilmente en conflictos violentos. "Tenemos ya demasiadas violencias cruzadas, canalizar el justo reclamo popular institucionalmente es nuestra obligación, por eso es tan importante el mensaje de hoy en medio de incertidumbres. El mensaje es que la casa de la democracia funciona, las instituciones funcionan, aquí se aprobará la hoja de ruta para Colombia".

El presidente del Con-



Roy Barreras Montealegre, presidente del legislativo.

greso, en forma metafórica destacó que el corazón del cambio, refiriéndose al Congreso, "tiene que conectarse con el resto del cuerpo social y ese cuerpo social son 50 millones de compatriotas".

Cerca de 37 comunidades wayuú de Riohacha están en riesgo inminente de desalojo ilegal y desplazamiento forzado: Onic



Según la denuncia de la organización indígena, hay más de mil familias de 37 comunidades wayuú en riesgo.

La Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Onic, remite la presente denuncia y solicitud de acción urgente al gobierno nacional, ministerio público, comisiones de paz y DDHH de Cámara y Senado y organismos internacionales con mandato en Colombia, por el riesgo inminente de desalojo y desplazamiento forzado, de más de mil familias de 37 comunidades wayuú en Rioha-

cha, a manos de la Alcaldía, la fuerza pública y actores armados ilegales, para ceder sus territorios a particulares con predios privados registrados ilegalmente en los mismos. ¡A la fecha van más de 100 familias desalojadas y desplazadas!



Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Cuenta con las peores carreteras en Colombia

La Guajira macondiana

DESTACADO

“Con tantas bonanzas, incluida la agropecuaria, hoy estamos en una nueva bonanza, la de la miseria y la del canibalismo. La envidia es más silvestre que el trupillo”.

La mejor expresión de la novela “Cien Años de Soledad” del siempre recordado premio nobel, Gabriel García Márquez se continúa viviendo en La Guajira. Definitivamente la península es Macondo, claro si la abuela de “Gabo” era guajira, de acá aprendió a conocer el verdadero Macondo que describe magistralmente con esa pluma mágica su laureada obra literaria. Sí, La Guajira no ha salido de esas costumbres macondianas. Lo que aquí sucede no ocurre en ninguna otra parte del país. Solo quedan vestigios de supervivencia de “Lo que el Viento se Llevó” donde los actores Clark Gable y Vivien Leigh, inmortalizaron este film. Sí, lo que el viento se llevó: Entereza y carácter de esos guajiros de antaño, hombres valientes que se enfrentaban a cualquier situación, principios y valores que hoy de eso casi nada queda, sentido de pertenencia, sinceridad y amistad que hoy fueron botados a la basura, ah, se me olvidaba las bonanzas que ha tenido el departamento: Las de las perlas, la del contrabando, la del comercio con Las Antillas, la del café, la de la marimba, la del gas, la del carbón, la del comercio con Venezuela cuando el bolívar era moneda fuerte y la de grandes hombres profesionales que le dieron lustre a La Guajira.

Con tantas bonanzas, incluida la agropecuaria, hoy estamos en una nueva bonanza la de la miseria y la del canibalismo. La envidia es más silvestre que el trupillo y con ella nos atravesamos como mulas muertas al desarrollo y a quien quiera escalar peldaños en la vida nacional. Acá sufrimos de varios síndromes: El del avestruz, el del sapo, el del escorpión, el del cangrejo, el de la serpiente y la luciérnaga. Increíble, solo sucede en La Guajira: elegimos senador con todos los pergaminos y los de los síndromes se inventan toda clase de películas, llevándose con sus propios intereses hasta la misma institucionalidad. Nos encanta revolvernarnos en el lodo de la mediocridad y en la caca de la corrupción.

La Guajira macondiana. La Guajira cuenta con las peores carreteras en Colombia, solo muertes y accidentes son las noticias que recibimos por los diferentes medios de comunicación. Se invirtieron \$658 mil millones de pesos por parte del expresidente Alvaro Uribe en la construcción de la primera fase de la Represa del Ranchería y ¿Qué pasó? Nada. Juan Manuel Santos no le dio la gana de terminar la segunda fase. La



Guajira colocó para esta primera fase \$65 mil millones correspondientes a regalías. Alvaro Uribe Vélez en sus ocho años, construyó la vía

La Florida – Riohacha y la vía Paradero Maicao. Hay que reconocer que gracias a la dirigencia de los transportadores se ha mejorado la

vía desde el puente Pereira en los límites con el Cesar hasta Cuestecita en esta importante red vial nacional. Gracias al exgobernador Ne-

mesio Roys Garzón se está construyendo la vía Cuestecita La Florida, un tramo de 32 Kilómetros que desde que la construyó el exministro Jorge Juan Bendeck Olivella a finales del siglo XX no se le había dado más mantenimiento. Hoy se tuvo que construir de nuevo.

Solo ocurre en La Guajira, donde el Puente Moreno, se construyó desde el año 2012 y duró para terminarlo más de 7 años. ¡Qué horror! Donde se hizo un empréstito en dólares para solucionar el problema del agua y éste se hizo agua y no dio con la solución. Es la única parte de Colombia donde los guajiros pareciera que no fuéramos colombianos, sino extranjeros y lo más agravante para el turista, pareciera que estuviéramos en Irak, en una guerra total. ¡Qué desastre nuestra Guajira!. el turismo que debe ser una de las fuentes más importantes de ingresos, cada día se siente más amenazado por la inseguridad que reina en la alta guajira en especial en los municipios de Uribí y Manaure. Los paros están a la orden del día y no hay semana que no amanezcan las vías con trancones, donde el gremio de transportadores es el más afectado por culpa de unos avivatos que con sus intereses personales perjudican a todo el departamento. Esta es La Guajira macondiana en la que nos movemos en el día a día y no nos asombramos de nada.



Acá sufrimos de varios síndromes: El del avestruz, el del sapo, el del escorpión, el del cangrejo, y de la serpiente.

En La Guajira se halla el mayor número de habitantes aborígenes de Colombia

Territorios indígenas deben regularse por ley

Por Martín Nicolás Choles

marbacho@hotmail.com



Es menester que territorios indígenas en Colombia se regulen por ley en proyectos impulsadas por asociaciones y comunidades que habitan los resguardos y deben participar todas las organizaciones que los identifiquen y representen para elaborar referenciado proyecto de ley en el que incluyan: usos, tradiciones, lenguas y costumbres; en condición del derecho consuetudinario, relacionado con generalidades en el ámbito de las convivencias comunitarias y demás circunstancias, particularizadas de las etnias, adoptando medidas especiales que salvaguarden personas, familias, instituciones, bienes, cultura, servicios, libertad y medio ambiente; tendiente a la protección de la estructura social.

A partir de la aprobación la ley 21/91 que adoptó el 'Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes' se han expedido varios decretos relativos al régimen especial de funcionamiento de los territorios indígenas en lo atinente a definir extensiones y delimitaciones, ordenamiento territorial, para: marcar, dividir y clasificar zonas o áreas territoriales, implementar régimen de habita, gobierno administrativo, emprendimientos: agropecuario, ganaderos, avícolas, pesqueros, microindustriales y otros, de desarrollo rural; estableciendo, enfoques diferenciales y mecanismo de planeación, en gestión y manejos territorial, sobre propiedad predial colectiva.

La conciencia de la identidad indígena debe considerarse un criterio fundamental, particular, de agrupaciones indígenas, que debe gozar de protección por las autoridades.

Los indígenas tienen distribuidos sus territorios de ubicación, denominados resguardos en diferentes departamentos, conservándose algunas tribus, seminómadas salvajes, a las cuales se les respetan sus costumbres, monitoreándolas para socorrerlas en atención de salud y peligro de vida, previniendo que se extingan como han ocurrido con tribus aborígenes sobre las cuales se le ha perdido el rastro.

La mayor extensión predial en el territorio nacional está asignada por tradición de ocupación a las distintas etnias indígenas en los departamentos de: Amazona,



La conciencia de la identidad indígena debe considerarse un criterio fundamental, de agrupaciones indígenas.

Vaupés, Guaviare, Vichada, Guainía, Putumayo, Nariño, La Guajira, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Córdoba, Chocó, Tolima, Risaralda y otros; en menores volúmenes.

La Guajira, encabeza el territorio de mayor número de habitantes indígenas en Colombia. En el territorio nacional pueden existir, según censo, contabilizando los indígenas que habitan en los citados departamentos, suman más de dos millones, equivalente al 4% de la totalidad de los habitantes del territorio nacional.

Los indígenas también son objeto de transformación y civilización en la evolución sociológica de las comunidades, caracterizadas en los seres humanos que diferencian de los animales por razonamientos, auncundo compartan habitat en selvas y montes, modificándose en las descendencias a partir de la educación, tecnologías y

otros aspectos y medios que les asisten y rodean de manera colectiva sobre hechos generadores de cambios de estilo, modus vivendi, comunicación, prestaciones de servicios y participación comunitaria.

Por conservación de costumbres ancestrales, los líderes indígenas no deben inhibirse ni cohibirse de los cambios que naturalmente surgen en diferencias de difíciles condiciones, marginal, rezagadas e inhóspitas en la vida salvaje.

Los territorios indígenas, para efecto de desarrollo, requieren y necesitan planificar la institucionalización de los resguardos, operando como alcaldías menores, fundamentadas en regímenes globales: convivencias, administración, autoridades, derechos, controles, prohibiciones y beneficios colectivos, entre otros.

Es importante implementar el Plan de Ordenamiento Territorial para las ex-

plotaciones de actividades económicas que se ofrezcan y ejecuten en uso y utilidad predial, sobre explotaciones económicas comunitarias de quienes habitan la jurisdicción territorial, direccionadas por autoridades competentes del resguardo.

Las ocupaciones de territorios deben ser consultadas y consentidas con aprobación de los representantes de las comunidades o en asamblea general de sus miembros que deliberen en recintos y cabildos populares sobre proyectos y defensas de derechos e intereses en condiciones similares a los ediles de comunas.

En resguardos están prohibidas las ventas y enajenaciones de predios. Tampoco constituir propiedad privada. Pero no están vetados para explotarlos en diferentes formas y condiciones, rentables y remunerables de servicios directos, asociadas e indirectas, mediante contratos a términos condicionando preferencialmente las vinculaciones laborales y de servicios a favor de las personas nativas que habitan los territorios, previas preparaciones técnicas del Sena, en apoyo de acciones y emprendimientos diferenciales y compromisos de ejecuciones de obras sociales y pagos por concepto de compensación en rentabilidad, conforme a acuerdos plasmados en cláusulas contractuales, originadas por el uso del predio.

No es fácil adoptar de un plumazo transiciones de costumbres, manejos y

distribuciones de utilidad y beneficios incluyentes, de formas colectivas, pero deben afianzarse a prácticas consecuentes sin desconocer, perseguir, ni perjudicar a ninguna persona, cumulgando: respeto, armonía, cordialidad, amor y paz; antes que discordias, conflictos, abusos, codicias, avaricias, desafíos, amenazas y hechos violentos.

Si no se organizan y se regulan, no tendrán desarrollo, ni mucho menos progreso, predominando la corrupción, que todo lo degenera y destruye, enriqueciendo ilícitamente autoridades corruptas que gobiernan, mandan y tienen poder para hacer y deshacer con los dineros de todos, que se apropian en robos, aprovechando manejos económicos.

Seguir por conveniencia, con la 'Ley del Monte' o del más fuerte, sobre propiedades comunitarias, diferente a la propiedad privada, en determinada extensión de jurisdicción territorial; es una desproporción que debe superarse y corregirse, educando sobre el asunto, que muchos ignoran.

Una tarea gradual de los líderes, jóvenes profesionales, profesores y licenciados, en etnoeducación para enseñarles en cursos de primaria y bachillerato el concepto y definición, de resguardos desde la infancia a la adolescencia para que tenga conocimiento e información de los derechos comunitarios, humanos y ambientales en su hábitat territorial.



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



El Magdalena, para sorpresa de muchos, incluso de nosotros mismos, es un departamento cafetero. Señala la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que se cultiva nuestro grano en los municipios de Ciénaga, Santa Marta, Fundación, Zona Bananera y Aracataca, en cerca 20 mil hectáreas de café arábico de las variedades Castillo, Colombia, Caturra, Típica, Cenicafé 1 y Tabí, en algo más de 5 mil fincas, al tiempo que genera alrededor de 12 mil empleos directos.

Desde el 30 de enero de 2017 cuenta con 'Denominación de Origen Café de la Sierra Nevada' (Resolución 2484), definido como un café caracterizado sensorialmente por poseer taza limpia y balanceada con cuerpo medio – alto y uniforme; acidez media, con sabores asimilables a chocolate. En su fragancia y aroma se perciben notas dulces y anuegadas.

Posee la caficultura del Magdalena -nos indica además la Federación- características particulares que la diferencian de otras regiones del país. Su situación geográfica le confiere una oferta ambiental que

obliga a tener plantaciones de café a una altura sobre el nivel del mar menor que en el centro y sur del país; y, su situación monomodal del clima produce una floración concentrada en un solo período del año (comienzo del periodo lluvioso) produciendo la concentración de una sola cosecha durante los octubre y febrero. Características que hacen que el departamento ofrezca condiciones especiales para el desarrollo de programas de "café especiales sostenibles", particularmente aquellos relacionados con la protección de la biodiversidad y los sistemas de cultivo de café ecológicos u orgánicos, Comercio Justo, 4C, Café Practice.

Por ello, cuenta en la actualidad con alrededor de 12.000 has de café certificadas como caficultura sostenible y continúa destacándose la siembra de variedades de café resistente a la roya en un 70% con respecto a la caficultura total y su calidad se garantiza gracias a los estrictos controles y procesos de innovación a lo largo de la cadena de comercialización.

Si se diera la tarea de constituir una ruta propia de nuestro café, tendría que contemplarse, partiendo de Santa Marta, su ciudad capital, con 3.502 hectáreas cultivadas, 20% de la caficultura total del Departamento, 910 fincas y 871 familias caficultoras en 29 veredas

Una ruta propia del café



cafeteras comprendidas entre Minca, La Tagua, San Pablo y El Mico, entre otras, hasta llegar a Ciénaga.

Ciénaga, 10.440.70 hectáreas, 2.818 fincas, 2.693 familias, en cuyo sector rural se encuentran los corregimientos de la Sierra Nevada: San Pedro, Siberia, San Javier y Palmor, en los cuales se hallan 55 veredas cafeteras.

Es el sexto municipio más grande en extensión cafetera del país con 10.599 hectáreas, 58 % del área cafetera del Magdalena, con producción promedio de 168.904 sacos de 60 kilos de café pergamino seco.

Aracataca, 1.079 hectáreas cultivadas, 387 fincas y

380 familias. Su sector rural cafetero lo ocupan los corregimientos de la Sierra Nevada: Cerro Azul, Agua Bendita y Río Piedras, lo componen 18 veredas dentro de las que se encuentra Río Piedras 2, sector marginal bajo para el cultivo de café. Su producción de café promedio es de 15.281 sacos de 60 kg de café pergamino seco.

Fundación, 2.898 hectáreas, 1.031 fincas, 1.002 familias. Su sector rural cafetero lo ocupan los corregimientos de Santa Clara, Jerwa y Sacramento, compuesto por 25 veredas, entre ellas las del Cincuenta, Gansey, La Cristalina y El Cabrero, alejada de la zona cafetera del municipio. La

producción de café promedio es de 2.813.667 kilos de café pergamino seco.

Ruta ésta contenida de espectaculares paisajes de montañas, cafetales, frutales, platanales y una exuberante arborización con sobrados encantos en un viaje de ensueño, alejado además del turismo de masas, recomendable para la práctica del ecoturismo que encuentra acá un excelente escenario.

Hay en esta tierra mítica más que pasión por el café. Su grandiosa riqueza natural, donde se convive y cuida el ambiente, es zona para ser reconocida y tenida en cuenta en la cartilla patrimonial universal de paisajes naturales y culturales. Resaltan allí verdes panorámicas, en un ámbito rodeado por fincas cafeteras, zonas rurales y un irresistible aroma a café suave, del que somos primer productor orbital.

Hacer esta ruta será descubrir horizontes que asemejan postales, adentrarse en su cultura, visitar grandes y bellas fincas familiares que esconden grandes secretos guardados celosamente por generaciones relacionadas con el cultivo y preparación del mejor café suave del mundo y disfrutar de la cálida hospitalidad de los caficultores, que muestran con sano orgullo, amor y pasión verdadera el proceso que termina en una exquisita taza de café.

Por Ariel Peña



Expresiones fascistas en Colombia



Indudablemente, en Colombia se ven expresiones fascistas, como ocurrió recientemente en la Universidad Javeriana al no permitírsele al politólogo argentino Agustín Laje dictar una conferencia el jueves 27 de abril a las 10:30 de la mañana en el auditorio José Félix Restrepo; lo que demuestra que el pensamiento único hace carrera en el país, luego no sería extraño que en un futuro no muy lejano, también se presenten quema de libros, pues cuando no se admite la opinión ajena, el fascismo empieza a mostrar sus garras; debido a lo cual ante la situación que se presentó en la Javeriana, vale recordar la frase que se le atribuye al gran pensador francés Voltaire, seudónimo de Francois Marie Arouet (1694-1778), que afirmó: "No estoy de acuerdo con lo que dice, pero defenderé con mi vida su derecho a decirlo".

Al no permitir el fascismo las opiniones contrarias, como ocurrió recientemente con Agustín Laje,

no se está lejos del general franquista José Millán-Astray, que en la guerra civil española pronunció la frase: "¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!"; y la historia es rigurosa con respecto al fascismo que se manifiesta en diferentes corrientes políticas, porque desde su aparición ha buscado imponer la fuerza por encima de la razón; pero es indiscutible que el origen del fascismo se encuentra en el marxismo, que ha usado diferentes atuendos

para engañar a los pueblos; así pues, causa extrañeza cuando el presidente Gustavo Petro califica de fascistas a contradictores ideológicos y políticos, desconociendo de pronto, la génesis de esa doctrina totalitaria.

Es repudiable que en diferentes partes de Latinoamérica, los seguidores de la secta del marxismo leninismo acusen a sus enemigos políticos de fascistas, como ocurre con el tirano de Nicolás Maduro en Venezuela, ignorando

que el marxismo es el padre incontrovertible del fascismo, pues se tiene que afirmar sin rodeos que el fascismo es una creación del marxismo, ya que Benito Mussolini, su fundador, fue a principio del siglo XX militante del Partido Socialista Italiano y marxista fanático que hizo expulsar de ese partido a los socialdemócratas por blandos, además constituyó al fascismo para volverse más revolucionario y fortalecer el socialismo.

Los comunistas en Colombia, con sus idiotas útiles, también señalan de

fascistas y ultraderechistas a los que rechazan sus dogmas y proyectos dictatoriales, como ocurre permanentemente en diferentes escenarios, en donde sus principales jefes llamaban a enfrentar al fascismo, desconociendo la historia concomitante entre marxismo y fascismo. Pero más increíble es que dirigentes marxistas acusen de fascistas a quienes cuestionan la dictadura de La Habana; cuando para hablar de fascismo se debería saber primero ¿Quién fue Nicola Bombacci?

Joseph Goebbels, ministro nazi de propaganda del Tercer Reich, esbozaba: "una mentira repetida mil veces se convierte en verdad", lo cual significa que para que la verdad no sea distorsionada e ignorada, habrá que repetirla miles de veces y de forma vehemente, para que la mentira no prevalezca, porque la mentira es una arma de los totalitarismos como ocurre en el nazismo, marxismo y fascismo, de ahí que la verdad que nos ocupa ahora, indudablemente, es: el marxismo es el padre del fascismo.



Es repudiable que en diferentes partes de Latinoamérica, los seguidores de la secta del marxismo leninismo acusen a sus enemigos políticos de fascistas, como ocurre con el tirano de Nicolás Maduro en Venezuela".

La pasada versión del Festival de la Leyenda Vallenata, máximo evento folclórico que por excelencia concentra gran parte a las regiones de nuestro país, dejó buenos resultados en las competencias folclóricas, llenando de satisfacción a quienes se consideran eruditos, así como también a los críticos que tiene nuestro el folclor en materia de concurso.

En algún tiempo estuvimos tratando el tema de la baja participación que habían tenido los guajiros en los años anteriores, pero gracias a Dios, en la versión 56

Nos fue muy bien

del 2023 parece que hubo más motivación por parte de los concursantes que se inscribieron para las competencias sin ningún apoyo institucional y frente al sinnúmero de guajiros participando en el Festival Vallenato, hoy logramos el primer lugar en la modalidad de canción inédita y segundo en acordeón profesional; y también hay que reconocer que tuvimos muchos participantes dentro de los finalistas.

Para nadie es un secreto que el Festival Vallenato es el evento que con su marca,

organización y resultado lidera este tipo de competencia en la que son fuertes nuestros músicos y competidores, sin demeritar el trabajo y el reconocimiento que tienen los festivales en La Guajira, en los cuales también hacen lo propio para lograr una posición en la escala imaginaria de los buenos festivales.

A pesar de que el número de participantes de La Guajira en el Festival Vallenato fue grande, ellos no fueron como delegación del Departamento, porque no contaron con la bendición o

visto bueno de un alcalde, de la gobernadora o de los entes culturales municipales o departamental, es allí donde comienza a fugarse la representación nuestra y les corresponde a algunos participantes decir que vienen de lugares en donde sí reciben el apoyo.

Siempre lo hemos dicho, que dentro de la tasa de ocupación que tiene el departamento de La Guajira, los hacedores de música en toda su escala deben tener un porcentaje importante, ya que conocemos numerosas familias en el Departamento que viven de la música, más aún, en cada conjunto vallenato por lo menos hay tres guajiros, lo que

me da a mano alzada un margen importante para que marque en la tasa de ocupación y esto inmediatamente debe impactar en el desempleo, especialmente en los municipios del sur de La Guajira, de donde son la mayoría de los músicos.

Le corresponde al Dane, en la llamada 'Gran Encuesta Integrada de Hogares' que establece la tasa de desempleo en los municipios y el Departamento, incluir en sus mediciones la ocupación de los guajiros en todo tipo de música, aunque la vallenata sea la de mayor predilección de nuestros artistas.

Por Jacobo Solano C.

@jacobosolanoc



Petro se radicaliza

Bogotá; manda un mensaje autoritario: O se hace lo que yo digo o se van.

Así salieron: Cecilia López, de origen liberal, por un polémico artículo sobre expropiaciones y por algunos encontrones con la ministra de Minas, Irene Vélez, que sí es de los afectos de Petro, porque replica al pie de la letra su discurso, sin chistar. También sacó a Alfonso Prada, uno de sus mejores coequiperos, todo por una desavenencia con el expresidente Santos. No conforme, hizo otro movimiento en falso, sacar al ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, un economista de posturas moderadas y ajustado a la regla fiscal que tranquilizaba los mercados y lo hizo con una frase arrogante: "yo asumo las consecuencias", dejando de lado la experiencia que le brindaba

a su gabinete, ese que no ha logrado ajustar; como bien pronosticó en campaña, Alejandro Gaviria, otra víctima del temperamento enloquecido de Petro.

Pero el extremo fue romper la coalición con los partidos de la U, Conservador y Liberal, que si bien son partidos politiqueros y de 'mermelada', son la otra representación política de la gente y para gobernar sin mayorías, son necesarias las coaliciones, lograr acuerdos y el mejor escenario es el Congreso; de lo contrario, lo que viene es un desgaste que terminará con todo, incluso con sus propias reformas.

Ahora desplegó su nueva táctica, buscar congresista por congresista para ofrecer y tranzar, muy al estilo de la 'Yidispolítica' de Uribe ¿Ese era el famoso cambio?

Como si el incendio no

fuera ya suficiente, invita a la gente a salir a la calle para presionar al Congreso, en un país hastiado de los enfrentamientos, de los paros en las calles y de las peleas intestinas entre políticos que, al fin y al cabo, resultan siendo todos iguales.

Petro se equivoca al asegurar que su propuesta la legitimaron más de 11 millones de colombianos; muchos votantes de centro no querían más uribismo y por eso lo respaldaron, esperando acuerdos que mejoraran al país, no para que se radicalizara. Cuando vio que las cosas no iban marchando, se desmarcó de la situación y culpó a los ministros salientes de no trabajar por el cambio, a sabiendas de que el comandante en jefe es él.

Ya van 9 meses y nada ha mejorado, al contrario, se vive una gran incertidumbre con un presidente temperamental, encerrado en

sí mismo, acorralado, sin gobernabilidad y con una imagen en picada. Un panorama desalentador que no permite saber dónde va a desembocar la situación, lo que da pie a la ultraderecha para crear más caos, proponiendo soluciones antidemocráticas.

La situación del presidente es complicada, aunque su terquedad y soberbia no le permitan aceptarlo; así le haya ido bien en su visita a EE.UU., en Colombia comienza a quedarse solo con la fanática base petrista, esa que se parece a él, como Gustavo Bolívar y demás áulicos que no tienen un ápice de moderación y piensan que todo hay que solucionarlo a las patadas, con las consecuencias que eso puede traer, principalmente a la economía del país y, por ende, a la gente, que veía con esperanzas este gobierno.

Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Tierra, participación y paz

fue secuestrado Pedro Nel Hincapié en Curumaní; el 22 Pablo Sánchez en Aguachica, quien fue asesinado; el 23 Alberto Roperio en Pelaya y el 24 Nicolás Picón, hijo de ganadero en Aguachica. En octubre Javier García en Valledupar; en noviembre Alvaro Rodríguez en Tamalameque, y en diciembre Jesús Blanco y Gabriel Rincón en Pailitas. En febrero de 2023 intentaron con Gustavo Pérez en Curumaní, y en marzo secuestraron a Amalia Arroyo en Tamalameque.

A tanta violencia, que no es solo del Cesar, se su-

man las narrativas que pretenden explicarla: Es la tierra y el incumplimiento del Acuerdo, dicen unos, mientras quienes sufren la violencia claman, sin ser escuchados: Es el abandono del Estado y la sociedad, las rentas ilegales, el narcotráfico convertido en 'paraestado' con soberanía en ese país abandonado.

Sin negar el derecho del campesino, un título de propiedad no lo saca de la pobreza, si no está acompañado de condiciones para que la tierra sea realmente 'redentora' y capaz de dignificarlo (energía, agua, vías,

crédito, educación, salud, etc.), algo en lo que, según sus declaraciones, estamos de acuerdo con la nueva ministra, a quien le deseamos éxito y le reiteramos el compromiso de Fedegán con el acuerdo de tierras.

Además, estamos en sintonía con el reciente discurso del presidente, en el que ratifica su compromiso de cumplir el Acuerdo con las Farc y les pide acelerar el tema de tierras, algo en lo que Fedegán avanza, con ofertas por 500.000 hectáreas en zonas priorizadas.

Tierras hay; según la ANT, cerca de 150.000 hec-

táreas están listas para compra; la SAE tiene 99 mil extintas y 340 mil en procesos dilatados por abogados mafiosos. Y claro, ¿dónde están las de las Farc?, que entregó apenas 37 inmuebles rurales, de los cuales 36 eran baldíos, mientras que el ministro de Agricultura de entonces reconocía que, solo en Caquetá, habían despojado 800.000 hectáreas.

Para el ELN la prioridad no es la tierra, sino la participación social en la construcción de paz; pero es inconsistente que en Cesar, Arauca, Nariño, Cauca, Catatumbo, imponga un sistema de dominación.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En el marco de la Sentencia T -302 de 2017

Comunidades wayuú realizan diagnóstico comunitario

El diplomado en gobierno comunitario y control ciudadano se puede considerar como un proceso para la gestión y apropiación social del conocimiento que se desarrolla en los municipios de Maicao, Uribia y Manaure, en convenio con la Universidad de La Guajira, la Fundación Caminos de Identidad FUCAI, en el marco de la Sentencia T 302 de 2017.

Con el objeto de hacer visible sus necesidades y visión de desarrollo, en el plan de estudios se consideró la elaboración de un diagnóstico como eje fundamental, con el objetivo de que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para formular, implementar y gestionar sus planes de vida colectivos, además de ejercer el control ciudadano.

Como parte del proceso de formación, los líderes y autoridades indígenas wayuú realizaron un autodiagnóstico familiar, comunitario y de la niñez en sus comunidades, en el que se diagnosticaron 45 comunidades, 948 familias y 3.943 personas en los tres municipios.

Los resultados mostraron que hubo pocos nacimientos en el último año tan solo del 1,5%, lo que preocupa porque la población wayuú registra la tasa más alta de mortalidad infantil en todo el país. Además, la población joven o menor de 15 años representa el 40% en estas comunidades, mientras que la población mayor de 60 años equivale al 5%.

El 99% de las personas se consideran wayuú y el 90% habla el wayunaiki, idioma oficial de los wayuú, sin embargo, solo el 42% de ellos dicen escribir su idioma, lo que convierte en una debilidad y reto para el sistema educativo en estos tres municipios.

El 55% de los jefes de hogar son mujeres. Por su organización social esta le asigna mayores responsabilidades a las mujeres del apushii, comprendido como la familia extensa de origen matrilineal. La venta de tejidos es la principal actividad de ingresos de las familias, lo que realizan principalmente las mujeres con la venta de mochilas. Asimismo, la actividad de búsqueda de agua para la familia es realizada por la mujer o la madre en un 31%, lo que evidencia la fuerza y el cuidado de la familia en cabeza de la mujer.

El nivel de escolaridad de estas comunidades es muy bajo, con el 24% de



Los líderes y autoridades indígenas wayuú realizaron un autodiagnóstico familiar, y de la niñez en sus comunidades.

las personas sin ningún nivel de escolaridad y el 29% que no dio información, lo que sugiere que tampoco tienen estudios. El 15% no ha terminado la primaria, el 10% terminó el quinto grado, el 8% es bachiller y solo el 0,2% tiene un estudio universitario y técnico. La baja escolaridad repercute en gran medida en la principal actividad u ocupación de las personas. El 35% de las personas no reportan actividad actual, pero la mayoría que responde dice ser estudiantes (21%). También hay un 11% de personas que dicen ser artesanas y dedicarse a los oficios del hogar, el 6% son dinamizadores en auxilio de alimentos y el 3% se dedica al pastoreo de chivos y ovejas, siendo estas tres últimas las principales actividades reportadas.

El acceso a la educación, la salud y la alimentación en las comunidades wayuú en Colombia presenta varias carencias y deficiencias. En términos de educación, la cobertura de escuelas satélites es del 42%, lo que refleja un faltante alto de capacidad instalada en materia de aulas escolares. Además, los centros están lejos de las comunidades, lo que implica recorridos diarios extensos y forzosos para los niños, ya que la cobertura de transporte es solo del 23%.

En cuanto al agua, la cobertura es del 26%, lo que resulta alarmante dadas las difíciles condiciones del territorio y la importancia del líquido vital para la población infantil. También se destaca la falta de unidades sanitarias en las pocas escuelas existentes, con una cobertura del 9%, y la construcción de gran parte de la infraestructura con materiales precarios.

En algunas se imparten las clases debajo de árboles y enramadas tradicionales wayuú evidenciando la carencia de infraestructura producto del poco apoyo oficial para el sector, en donde la mayoría de las escuelas adolecen del servicio de restaurante escolar, registrando una cobertura solo del 26%.

Se adolece de Unidad Comunitaria de Atención - Uca, hay un registro solo de 58 % de en las comunidades y en donde funciona son muy limitados los cupos para la alta población infantil de las comunidades y sin dotación de materiales didácticos y utensilios de cocina, se evidencia la carencia de silletería y materiales de apoyo pedagógico y suministro de dotación en las pocas escuelas y Ucas existentes o funcionando en

su gran mayoría por autoconstrucción.

En cuanto a la salud, aunque la mayoría de las personas dicen tener algún carnet de salud, solo el 55,2% de las comunidades expresa tener acceso a los servicios de salud. La distancia es una barrera importante para el acceso a los centros de atención médica, ya que están situados a distancias superiores a los 5 kilómetros. Solo en el 8,3% de las comunidades existen brigadas para la promoción y mantenimiento de la salud y vida saludable, lo que refleja una carencia de servicios de salud preventivos.

En cuanto a la alimentación de las familias y su economía, el 61% no cultivan, dependen de alimentos comprados fuera de la comunidad, Solo el 32% familias cultivan algún produc-

to en su comunidad, el 30% cultiva frijol, el 26% cultiva maíz, el 24% dice cultivar ahuyama; otras familias dicen comprar la mayoría de sus productos, el 87% manifiestan que compra arroz, el 82% compra el maíz como alimento base de la comunidad Wayuu, el 79% dice comprar harina y el 83% compra el aceite.

En el autodiagnóstico se evidencia que la mayoría de productos se compran en la medida que las familias puedan, generando total dependencia y riesgos de desnutrición en estas familias, sobre todo en la niñez; también diagnosticamos las veces que comen las familias al día, se evidenció que la mayoría de las familias, es decir el 64% comen dos comidas al día, el 12% come una comida al día y el 19% manifiesta comer las tres comidas, la mayoría de las familias ósea el 44%, comen carne dos veces a la semana, esto se debe a que la mayoría crían chivos, su principal uso es para el consumo, lo que refleja una carencia de alimentos suficientes para una alimentación adecuada.

Frente a esta última actividad económica, la cría de caprinos se considera la principal, en una escala de producción muy limitada, a la cual eventualmente se podría potenciar para aprovechamiento de una mejor producción de carne y productos claves como lácteos y queso para comercialización. Muy a pesar de ello, se evidencia que la tradición pastoril en el mundo wayuu está sujeta a diversas contingencias cotidianas que si ocurren se destinan al cumplimiento de compromisos interclaniles.

Por: Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017



La venta de tejidos es la principal fuente de ingresos de las familias, lo que realizan principalmente las mujeres.



La iniciativa es del grupo de investigación GISA de la Alma Máter

Comunidad wayuú se beneficia de proyecto de bombeo fotovoltaico liderado por Uniguajira

Con el suministro de agua a 36 familias de la comunidad El Manantial en el Distrito de Riohacha, la Universidad de La Guajira finalizó el proyecto de implementación de un sistema fotovoltaico que tuvo como propósito, garantizar la accesibilidad, continuidad y calidad del preciado líquido a esta población indígena wayuu.

La iniciativa fue formulada por el grupo de investigación GISA de la Alma Máter, respaldada por el Centro de Extensión y Proyección Social y cofinanciada por el Ministerio



El proyecto está cofinanciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Plan Frontera.

DESTACADO

La estructura consta de una bomba diseñada para proporcionar 35 metros cúbicos de agua al día, conectada a paneles solares que permiten su constante funcionamiento.

de Relaciones Exteriores a través de Plan Fronteras. Dentro de los resultados, se destaca la instalación de un sistema de bombeo fotovoltaico y una red de distribución que mejora el acceso al agua en la comunidad.

La estructura consta de una bomba diseñada para proporcionar 35 metros cúbicos de agua al día, conectada a paneles solares que permiten su constante funcionamiento y que las familias que se encuentran lejos de la fuente principal, puedan obtenerla de manera más fácil.

Concejos de Albania y Barrancas iniciaron segundo periodo de sesiones ordinarias

Los concejos municipales de Albania y Barrancas, La Guajira, iniciaron segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo de 2023.

El presidente de la corporación en Albania, Antonio Cambar, dijo que en este segundo periodo de sesiones ordinarias se dará continuidad al trabajo de control político con los secretarios de despacho, directores de institutos descentralizados y gerentes de empresas públicas.

Manifestó que también se va a analizar el avance del Plan de Desarrollo y su porcentaje de ejecución, las obras que hoy se ejecutan en todo el municipio, los trabajos que se vienen realizando en la planta de La Cabellona, con la cual se

busca mejorar la prestación del servicio de agua en el municipio; tema que se ha convertido en un reto para la actual mesa directiva y los demás concejales, para sacar adelante este importante proyecto relacionado con la mejora en la prestación de unos buenos servi-

cios públicos en Albania.

Por su parte, en Barrancas, se informó que la mesa directiva quedó presidida por el concejal, Luis Ángel Ureche Mendoza y como 1er Vicepresidente y 2do Vicepresidente están los concejales, Jorge Frederik Viecco Ospino y José Jaime

Díaz, respectivamente.

En las intervenciones del Alcalde encargado y el presidente de la mesa directiva del Concejo de Barrancas, quedaron claras las disposición de las partes en trabajar de manera armónica y concertada para el estudio y aprobación de las iniciati-

vas de proyectos de acuerdos que presente el ejecutivo municipal.

En este periodo de sesiones se llevarán a cabo citaciones para debates a los secretarios de despacho y gerentes de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Se espera que durante el periodo de sesiones subsiguientes la comunidad haga presencia y den a conocer las múltiples problemáticas que les aquejan y explorar alternativas de soluciones.



Los cabildantes de los concejos de Albania y Barrancas se mostraron dispuestos a trabajar con las administraciones.



Con el objetivo de analizar diferentes problemáticas ambientales en el municipio y presentar el plan de gestión del riesgo de la empresa transportadora de gas (TGI), del Grupo de Energía Bogotá, se reunieron los integrantes del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de San Juan del Cesar.

En la reunión donde estuvieron presentes representantes de Corpoguajira, Cuerpo de Bomberos, funcionarios de la Alcaldía municipal, Hospital San Rafael, Policía, Ejército Nacional, también se asumieron compromisos ambientales de cada entidad y el manejo de control de las abejas africanizadas que actualmente pasan por la región generando preocupación en los habitantes, quienes no saben manejarlas y terminan eliminándolas ocasionando un gran daño al medio ambiente.

Comité de Gestión de Riego de San Juan asumió el manejo de control de abejas africanizadas



El Comité de Gestión del Riesgo se reunió para analizar diferentes problemáticas ambientales del municipio.

Urumita supervisará de las obras

Intervención en vía entre Villa del Río y Corral de Piedras tendrá inversión superior a los 1.400 millones de pesos

Con la presencia de líderes comunales de los corregimientos de Villa del Río y Corral de Piedras, el alcalde de San Juan del Cesar, Alvaro Díaz Guerra, y la Secretaría de Planeación del municipio de Urumita socializaron la intervención de la vía, puente de Corral de Piedras, hasta la intersección en la vía hacia El Totumo.

El mandatario local analizó el presupuesto de obras y le presentó sus recomendaciones al contratista para garantizar la calidad de la obra y que sea terminada a satisfacción.



Se concertó la vinculación de mano de obra calificada y no calificada de estas poblaciones, para ejecutar las obras.

Así mismo, concertó la vinculación de mano de obra calificada y no calificada de estas poblaciones, en la ejecución de la obra que iniciará la próxima semana.

Cabe destacar que en estos 1.03 kms. de vía se invertirán \$1.454.719.393, provenientes del contrato específico derivado del Pacto Territorial Cesar-La Guajira, suscrito por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (Entorno), en donde se contempla la intervención de vías rurales en 5 municipios

DESTACADO

El mandatario local analizó el presupuesto de obras y le presentó sus recomendaciones al contratista para garantizar la calidad de la obra y que sea terminada a satisfacción.

del sur del Departamento de La Guajira y en la que el municipio de Urumita será el supervisor de las obras.

En audiencia pública, Corpoguajira presentó informe de gestión 2022

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira realizó la audiencia pública para socializar con la comunidad en general, antes de control, organizaciones no gubernamentales, grupos de veedurías ciudadanas, entre otras instituciones, el avance de su plan de acción 2020-2023.

Durante el evento, el director General, Samuel Lanao Robles, presidió un conversatorio con los líderes de cada proceso que adelanta la entidad, destacando los logros más significativos durante 2022 y sus aportes al Plan de Gestión Ambiental Regional.

“Culminamos este ejercicio de transparencia y de participación ciudadana con un balance

altamente positivo. Es de vital importancia compartir cada una de las acciones que estamos implementando en los programas institucionales para dar cumplimiento a nuestro plan de acción y,



El director General, Samuel Lanao Robles, presidió un conversatorio, destacando los logros más significativos durante 2022.



por supuesto, a nuestra misión. El trabajo continúa en 2023 con el compromiso de nuestros funcionarios y de la mano de cada una de las organizaciones e instituciones que apoyan la gestión de Corpoguajira”, explicó Lanao Robles.

Adicionalmente, resaltó los trabajos en materia de gestión del riesgo de desastres, entre los cuales se refirió a la reactivación del sis-

tema de alertas tempranas. También destacó la ampliación del Distrito Regional de Manejo Integrado Perijá en 18.000 hectáreas y los trabajos de rehabilitación en la reserva forestal protectora Montes de Oca y en otros

ecosistemas estratégicos. En relación con la protección de los cuerpos de agua, la autoridad ambiental precisó que en la vigencia pasa-

da se realizó la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca para la subzona hidrográfica del río Tapias.

Entre las acciones del ejercicio de la autoridad ambiental, se registraron 212 operativos de control contra el tráfico ilegal de flora y fauna en los que se incautaron 459 individuos de fauna silvestre; el seguimiento del 100% de los

planes de saneamiento y manejo de vertimientos vigentes y a 24 licencias ambientales.

Durante la audiencia pública también se socializaron los trabajos ejecutados en los componentes de educación ambiental, conservación de fauna, negocios verdes, fortalecimiento institucional, la gestión para la aprobación de 23 proyectos, entre otras líneas de acción.

ESE Hospital San Rafael de Albania busca la reposición de su infraestructura física

Con la visita de la gerente de la ESE Hospital San Rafael de Albania, La Guajira, Liney Carrillo Hernández, al Ministerio de Salud y Protección Social en la capital del país, se abre un nuevo capítulo en la búsqueda de la aprobación de los planos arquitectónicos que permitan en definitiva la reposición de la infraestructura física de la entidad prestadora del servicio en salud, logrando mejorar las condiciones en las que se encuentra actualmente la institución y al tiempo, hacer realidad el sueño que tienen los albaneses.

La visita en mención hace parte de una asistencia técnica que se acordó de manera previa ante el Ministerio Salud y Protección Social en donde se realizó una jornada de revisión exhaustiva a los detalles mínimos pendientes de reuniones anteriores, con la intención de hacer una relación de hallazgos del documento de capacidad instalada recientemente aprobado en correlación con los planos arquitectónicos a los que se les ha prestado toda la atención desde el primer momento en que se empezó a materializar este proyecto.



La visita hace parte de una asistencia técnica que se acordó de manera previa ante el Ministerio Salud.

Asimismo, se contemplaron varias observaciones sobre las cuales la ESE Hospital San Rafael de Albania, La Guajira, se comprometió en definir todos los ajustes y detalles pertinentes para que posteriormente se viaje nuevamente y se obtengan los mejores resultados.

En últimas, la ESE Hospital San Rafael espera en la próxima visita la aprobación de los planos arquitectónicos y luego, presentar los planos civiles y estructurales para la final aprobación, ejecución y puesta en marcha del proyecto de reposición de la infraestructura física de la entidad.

Reciente Rey de la Canción Inédita en el Festival Vallenato

Tengo canciones para alimentar el universo vallenato: Juan Pablo Marín

“Qué orgullo para mí presentar una canción tan hermosa y coronarme rey, es una satisfacción grande”, manifiesta Juan Pablo Marín Álvarez tras conquistar el primer lugar en la Canción Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata que culminó el pasado domingo en la ciudad de Valledupar.

“Esta humilde corona es guajira y sanjuanera”, expresa con sentimiento y alegría el compositor guajiro.

Juan Pablo es hijo de Hernando Marín y también hermano de Deimer Marín, que igualmente se coronaron en el Festival Vallenato en 1992 y 1999, respectivamente.

Salió airoso con el tema titulado ‘Si nace una rosa’. Dice que “es producto de un sueño que tuve con mi padre, aunque son pocas las veces que sueño con él. En ese sueño mi papá me dijo: ‘hijo, tú eres un capullo, no te preocupes, llegará el momento que esa rosa abra sus pétalos y ahí voy a estar yo desde la eternidad apoyándote para que tú expongas como ese compositor que eres’”.

“Y la verdad es que yo compongo desde que tengo uso de razón. Solo que por las ocupaciones he tomado distintos caminos”, aclara el nuevo Rey de la Canción Inédita.

Recuerda que “Enaldo Barrera ‘Diomedito’ me grabó ‘Esta historia’, en el álbum que se llama ‘Vida’”.

Indica además que “vengo tocando con mi agrupación, un trío de guitarras, y son muchos los eventos que he cubierto a lo largo de la geografía nacional. Me contratan mucho en Cartagena, Bolívar, Atlántico, Sincelejo, Montería. He es-



Juan Pablo Marín es nacido en San Juan del Cesar, ingeniero civil de profesión y exmilitar.

tado en ejercicio y voy a seguir manteniendo el legado y la bandera de mi padre Hernando Marín y con esta gran oportunidad de coronarme rey vamos a seguir trabajando y buscando los espacios para que me em-

piecen a grabar mis canciones y decirle al mundo vallenato que acá hay un muchacho que se llama Juan Pablo Marín y que tiene canciones para alimentar el universo vallenato”.

Dinastía Marín

Juan Pablo Marín es nacido en San Juan del Cesar, ingeniero civil de profesión y hasta hace 10 años hacía parte del Ejército, retirándose de las filas militares en el grado de teniente.

Hernando Marín (su papá) se coronó Rey de la Canción Inédita en 1992 con ‘Valledupar del alma’, posteriormente grabada por

Felipe Paternina y Amaury Paternina, mientras que su hermano Deimer Marín en 1999 ocupó un lugar de privilegio con la canción ‘Maestro de maestros’, en homenaje a Leandro Díaz, grabada por él mismo.

El jurado calificador para la final de Acordeón Profesional y Canción Inédita estuvo conformado por: Pablo López, cajero de mucha tradición festivalera y líder de una dinastía que más corona ha logrado en el marco del Festival Vallenato; Julián Ricardo Mojica Galvis, Rey del Festival Vallenato 2018; José Carreño, folclorista y expresidente del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva; Carlos Mario Zuluaga, presidente del Club Deportivo La Equidad y David Racero, presidente de la Cámara de Representantes.

Hoy, a la familia Marín le llega un nuevo galardón de la mano de Juan Pablo Marín, guitarrista y parrrandero de oficio, quien ha querido al igual que sus hermanos, llevar el legado de su padre que en calidad de compositor le entregó al mundo vallenato una gama de éxitos que han sido cantados por los más importantes intérpretes de la música vallenata.



Sistema Cardenal
Con cobertura en toda la región Caribe
Cel.: 321 541 8140
Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonízanos

- 1010 AM** Barranquilla
- 1360 AM** Cartagena
- 1580 AM** Sincelejo
- 1050 AM** Valledupar

ardena Stereo 91.7 FM Riohacha

ardena Stereo 94.7 FM San Juan del Cesar

Lamentable fallecimiento de
Ester María Guerra De Mejía
† 1 de mayo 2023

Velación
CALLE 22A # 7H - 116
BARRIO LUIS EDUARDO CUELLAR
Mayo - 2 & 3 - 2023

Exequias
CATEDRAL CENTRAL
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
Mayo - 3 - 2023

Cuadro de honor del 56 Festival Vallenato 2023

Con éxito concluyó el Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje a Luis Enrique Martínez 'El Pollo Vallenato'

Cuadro de Honor

ACORDEONERO INFANTIL	ACORDEONERA MENOR	PIQUERIA MAYOR	PILONEROS MAYORES
1. Armando Luis Espitia Benavides	1. Sofía Pinzón Donado	1. Julio Erasmo Gutiérrez Vega	1. Pílon Cañaguate
2. Fernando José Salcedo Matute	2. Laura Sofía Benítez	2. Ángel María González Valdelamar	2. Pílon Los Manaueros – Alcaldía de Manaure – Cesar
3. Nehemías Caamaño Canchilas	3. Heinis Yulieth Gulfo Palma	3. Dilson Gabriel Hernández Arrieta.	3. Pílon Pailitas con Justicia Social – Alcaldía de Pailitas - Cesar
ACORDEONERO JUVENIL	ACORDEONERA MAYOR	PILONEROS INFANTILES	CONCURSO DE PINTURAS
1. Kevin Leonardo Noguera Reales	1. Wendy Paola Corzo Carmona	1. Sendero de Paz – Barrio Los Mayales	1. José Cabrera Chacón - Colegio Comfacesar
2. Maikel Andrés Rodillo Ochoa	2. Sara Marcela Arango Pérez	2. Orgullo Copeyano – Gimnasio Moderno Campestre	2. Daniela Lozano Correa - Instituto Técnico Upar
3. Juan Esteban Ochoa Barrios	3. Madeleine Bolaño Escobar	3. Piloneros Alegre Pequeñín – Colegio Pequeñín	3. Danna Hernández Mestre - Colegio Andrés Escobar.
ACORDEONERO AFICIONADO	CANCIÓN INÉDITA	PILONEROS JUVENILES	4. Irene Murillo Martínez - Colegio Vicente Roig y Villalba
1. Jesús David Valderrama	1. Si nace una rosa – Juan Pablo Marín	1. Piloneros Loperena	5. Fabio Garrido Ortega - Instituto Murgas
2. Gregorio Javier Gutiérrez	2. Soy campesino – Julio César Romo	2. Costumbres de mi Pueblo – Colegio La Sagrada Familia	
3. Jairo Gacel Moreno	3. Ella – Ruth María Ferias	3. Pílon Joseumar – Colegio José Eugenio Martínez	
ACORDEONERO PROFESIONAL	PIQUERIA INFANTIL		
1. Javier Matta	1. Dahiana Andrea García Carvajal		
2. Omar Hernández	2. Heilyn Lucía Gil Prasca		
3. José Juan Camilo Guerra	3. Samuel Alejandro Guanipa		

En clausura de la Asamblea

Se entregó Medalla Dama Guajira a reconocidas hijas de la península

Los diputados, en la clausura del primer periodo de las sesiones ordinarias, otorgaron la Medalla Dama Guajira a reconocidas hijas del Departamento que se han destacado desde sus roles como docentes, empresarias y funcionarias públicas.

En la categoría Dama Guajira se entregó la distinción Mujer Empresaria y Emprendedora a Judith Villamizar, reconocida comer-

ciante del municipio de Maicao, quien fue propuesta por el diputado Yoel Blanchar.

De igual manera, a la magíster en pensamiento estratégico y prospectiva, Emilsa Rojas Atencio, la Medalla Dama Guajira Mérito al Liderazgo Comunitario y Emprendimiento Social, proposición de la diputada Martha Lubo.

La Medalla Mérito a la Academia se entregó Ade-

más a Herlinda Gómez, profesional de la sociología y magíster en desarrollo social, por su aporte a la academia, investigación y ciencia, y por sus actuaciones y rol protagónico en el sector educativo.

También se reconoció con la Medalla Dama Guajira Mérito al Liderazgo Político, Participación Ciudadana y Servicio Público a Carmen Frías, destacada profesional del derecho, pero por motivos

de salud la distinción la recibió su sobrino José Antonio Frías.

En tanto, Yamilitza Mendoza, destacada nutricionista y magíster en gestión social y desarrollo de empresas sociales, recibió la distinción Dama Guajira Mérito a la Mujer Empresaria y Emprendedora. Como reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y pasión por su trabajo fue condecorada por el presidente de la Asamblea, Alberto Durán.

También, la corporación exaltó y reconoció como Dama Guajira, Mérito a la Academia, Investigación y Ciencia y Mérito al Liderazgo Comunitario y Emprendimiento Social a Ingris Díaz Arrieta, quien es candidata a Doctorado en Desarrollo Sostenible y se desempeña como directora Regional de La Universidad de La Guajira, sede Maicao.

Por otra parte, bajo la proposición No 14 del 2023, la Honorable Asamblea Departamental, rindió homenaje póstumo con la máxima condecoración que otorga la corporación, la Medalla

Luis Antonio Robles, al empresario Franklin Gómez Deluque, por su servicio a la comunidad guajira y sus grandes aportes en vida.

Igualmente, el líder y dirigente Anastasio Espeleta Martínez fue condecorado con la Medalla Luis Antonio Robles; y la Fundación Educativa Cerrejón Colegio de Albania, en cabeza de su rector Larry Ash, quien viene adelantando una excelente labor en la formación de personas de nuestra región.

Entre tanto, Luis José Pinto Cotes recibió la máxima distinción que otorga la Honorable Asamblea Departamental a los jóvenes: Mérito Joven Guajiro Destacado, por su importante liderazgo con el movimiento juvenil Avivarío que ha impactado a más de 1.200 jóvenes con un mensaje de fe esperanzador.

La clausura del evento estuvo a cargo del delegado de la gobernadora Diala Wilches, el abogado Alfredo Perutz, quien tuvo a bien hacer un importante reconocimiento a Luis Antonio Robles, y anunció que próximamente se hará un llamado a sesio-



Feliz día

Se encuentra de cumpleaños en Maicao, Yolanda Guerra, la felicitan sus hijos, nietos y el personal de la Liga Contra el Cáncer, Capítulo Maicao.

Cumpleaños de Ender Vivanco de la Hoz en Hatonuevo

Un año más de vida cumplió en Hatonuevo el reconocido locutor y animador de eventos Ender Vivanco de la Hoz, quien es felicitado por su compañera, sus hijos, padres y hermanos. A esta fecha especial también se unen para desearle bendiciones, Jhon Vivanco, Janeth de la Hoz, Sonia Rangel, Elianis, Clara y Fabián, en especial, el personal de Hatonuevo Estéreo; su director Martín Santiago, quienes desean que Ender siga siendo servicial y alegre.



Recibieron reconocimientos importantes personalidades que se han destacado desde sus diferentes roles.

Les incautaron explosivos, municiones y material de intendencia

Cuatro presuntos integrantes de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada son capturados

Los capturados fueron identificados como Jesús Guerrero Corredor, alias 'Tuchin'; Jáder Álvarez Cardales; Yeison Avilez Blanco; y Jesús Manuel Reyes, a quienes les incautaron material de guerra durante un procedimiento de las autoridades.

El operativo se efectuó mediante una diligencia judicial que se llevó a cabo a través de seis órdenes de registros y allanamientos en el corregimiento de Mingueo y la vereda Río Ancho, zona rural de Dibulla, por parte de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol del Departamento de Policía Guajira, con el apoyo del Grupo de Operaciones Especiales y El Gaula Militar.

Los hoy capturados serían integrantes de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, dentro



El operativo se efectuó mediante una diligencia judicial que se llevó a cabo a través de seis órdenes de registros y allanamientos.

de los cuales se encuentra alias Tuchin, encargado por esa organización criminal como comandante de zona en área Rural de Dibulla, quien además estaría a cargo

del cobro de extorsiones a los comerciantes y ganaderos de los corregimientos de Mingueo y Palomino.

Con este resultado, se logró afectar ese grupo de-

lincuencial organizado con injerencia en la Troncal del Caribe.

Estas personas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Na-

ción por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos.

Dos hombres resultaron heridos en accidente de tránsito en la vía entre Hatonuevo y Oreganal

Dos personas resultaron heridas en un accidente de motocicleta ocurrido en la vía entre Hatonuevo y Oreganal tras departir con amigos.

Los heridos fueron identificados como Yuldor Amarís Pérez Lara y Ricardo Andrés Saltarén Bravo.

El hecho se registró la noche del domingo 30 de abril cuando Pérez y Saltarén chocaron de frente contra un poste de alumbrado público. Al parecer, el que con-

ducía la motocicleta perdió el control e impactó contra el objeto fijo dejándolos gravemente heridos.

Según la fuente, Pérez Lara resultó con fracturas en ambas piernas, mientras que Saltarén Bravo tuvo fractura en la pierna izquierda y la pelvis, ambos fueron trasladados al Hospital Nuestra Señora del Carmen, en Hatonuevo.

Posteriormente, por la gravedad de sus heridas, Saltarén Bravo fue remitido



Los lesionados Yuldor Amarís Pérez Lara y Ricardo Andrés Saltarén Bravo, se encuentran delicado de salud.

DESTACADO

Las víctimas chocaron de frente contra un poste de alumbrado público, porque al parecer el conductor de la moto perdió el control e impactó contra el objeto fijo, dejándolos gravemente heridos.

a la Clínica San Juan Bautista en San Juan del Cesar, y de allí a la ciudad de Valledupar. Se encuentra con pronóstico reservado.

Tres presuntos integrantes del grupo delincuencia 'Los Yeiko' fueron capturados en Maicao por el Gaula de la Policía

Mediante cinco órdenes de registro y allanamiento fueron capturados Jesús Alberto Olivares Suárez, alias Chucho; Adolfo Gutiérrez González, alias Adolfo y Dalneth Bonilla Acuña, a quienes les hallaron dos armas de fuego tipo pistola, calibre 9 mm, una granada de fragmentación IM-26 y dos teléfonos celulares.

DESTACADO

Este grupo tiene como modus operandi contratar delincuentes para realizar disparos a establecimientos comerciales y residencias con el fin de intimidar a sus víctimas.



El procedimiento se ejecutó en los barrios San José, Montebello y Galán de Maicao.

El procedimiento se ejecutó de forma simultánea en los barrios San José, Montebello y Galán del municipio de Maicao, por parte del Grupo Antisecuestro y

Antiextorsión del Departamento de Policía Guajira, por medio de la ofensiva nacional contra los grupos organizados.

Los hoy capturados pre-

suntamente serían integrantes del GDCO 'Los Yeiko', responsables de las conductas delictivas de extorsión, porte y tráfico de armas de fuego en los mu-

nicipios de Uribia y Maicao; afectando a gremios tales como: comerciantes, constructores, transportadores, hoteleros, estaciones de servicio y docentes.

Este grupo delincuencia tiene como modus operandi contratar delincuentes para realizar disparos a los establecimientos comerciales y residencias de los afectados con el fin de intimidar a sus víctimas y mediante posteriores llamadas, mensajes de texto, audios y videos por WhatsApp realizan las exigencias económicas, amenazando con atentar en contra de su integridad, la de sus familiares o sus trabajadores.

Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

Se promueve la campaña 'Ojo en todas partes'

Autoridades de La Guajira realizaron controles para garantizar seguridad en establecimientos turísticos

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del departamento de la Guajira, en colaboración con Migración Colombia, realizó controles en tres establecimientos prestadores de servicios turísticos en la modalidad de alojamiento y hospedaje. Estos controles buscaban garantizar la

DESTACADO

Estos controles buscaban garantizar la seguridad de los turistas y de la comunidad en general en La Guajira, así como proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Durante las inspecciones, se verificó el cumplimiento de la normatividad migratoria mediante el sistema Sire.

seguridad de los turistas y de la comunidad en general, así como proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Durante las inspecciones, se verificó el cumplimiento de la normatividad migratoria mediante el Sistema de información de registro de extranjeros – Sire. Asimismo, se promovió



la campaña «Ojos en todas partes», que busca prevenir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. Por último, dieron a

conocer los canales de denuncia y las líneas de atención inmediata 123 de la Policía Nacional y el 141 del Icbf para reportar cualquier sospecha o situación de riesgo.



EDICTOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, departamento de la Guajira, en la calle 13 # 2-32, el cual los señores DIEGO MONTOYA JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 70.127.109 y GUILLERMO ALFONZO ESPINOSA RUBIO, identificado con cedula de ciudadanía número 5.912.281 quien ha solicitado legalización de predio y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 49.00 ml colinda con NEYLA HERRERA Y FRANCISCO PABON

SUR: 49.30 ml colinda con WILLIAN NARVAEZ Y ALFONZO ESPAÑA

ESTE: 22.00 ml colinda con CARRERA 14

OESTE: 22.00 ml colinda con CARRERA 13

DIEGO MONTOYA JARAMILLO Y GUILLERMO ALFONZO ESPINOSA RUBIO

1) Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el término de cinco (5) días hábiles en las carteleras del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por el radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACION EN LA ALCALDIA

El presente aviso se fija y publica: por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera del palacio municipal de Dibulla-La Guajira, hoy a los 24 días del mes de abril del año dos mil veintitres (2023) a las ocho (8) a.m.

LUCA ANTONIO BRITO NOCHES

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintitres (2023) a las 18:00 horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el término ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles.

Funcionario autorizado:

LUCA ANTONIO BRITO NOCHES

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicada en la CALLE 11B No.19-99, antes CALLE 11B No. 19-91, de la nomenclatura urbanada de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0107-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.01 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 11B EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7.51 Y CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 8.07 METROS LINEALES CON COLINDA CON CALLE 12 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7.52 METROS Y CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 55.79 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ALEXANDER JESUS PIMENTA COTES, OESTE: MIDE 55.89 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANELIXE BERMUDEZ ROMERO CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (476.87 M²).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor BRAYAN DARIO NOVELY CABRALES, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.827.830 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 26 de abril de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 02 DE MAYO DE 2023

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

HACE SABER

Que la señora ÁNGELA MARÍA ECHEVERRI HIDALGO, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Manaure, identificada con cédula de ciudadanía número 43.381.843 expedida en Argelia Antioquia, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio EL CARMEN en la CALLE 9 entre las CARRERAS 8 y 9 Oeste dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CALLE 9 número 8-16 Oeste, identificado con el código predial nacional 010200000650001500000001.

Que al lote en referencia le corresponden las siguientes cabida y linderos:

NORTE: En una distancia de 10.00 metros lineales con la calle 9 en medio colinda con predios ocupados por FRANIO PARADA ROLON.

SUR: En una distancia de 10.00 metros lineales, colinda con predios ocupados por OMAR CUADRADO.

ESTE: En una distancia de 19.00 metros con la carrera 4 Oeste en medio colinda con predios ocupados por EIDIS SUAREZ SUAREZ.

OESTE: Con una distancia de 19.00 metros lineales con la carrera 8 en medio colinda con predios ocupados por KEIDER RICARDO JIMENEZ GAMEZ.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CIENTO NOVENTAMETROS CUADRADOS (190.00 M²).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 03 de abril de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

Ministro de Defensa rindió cuentas ante la fiscalía por la masacre de 10 soldados en el Catatumbo

Este martes 2 de mayo, se llevó a cabo la declaración juramentada en una sala de juntas de la Delegada para la Criminalidad Organizada, en la que el ministro de Defensa, Iván Velásquez, rindió cuentas ante la fiscalía sobre el homicidio de 10 soldados en el Catatumbo, Norte de Santander, el pasado 29 de marzo de 2023.

La investigación busca esclarecer cómo se desarrollaron las operaciones ofensivas y defensivas que resultaron en la muerte de estos militares. La declaración del ministro fue de carácter reservado y se espera que en los próximos días se escuchen a otras personas citadas por este caso.

Tras conocerse las declaraciones, el ente acusador será el responsable en decidir si hubo o no omisión por parte de la fuerza pública,

en el ataque terrorista que dejó a 10 militares muertos.

Además de esta citación, el ministro de Defensa y seis personas más, han sido llamados por la Fiscalía General de la Nación para declarar por un presunto contrato con sobrecostos en la compra de vehículos blindados 8X8 para el Ministerio de Defensa.

La investigación se centra en posibles irregularidades en el contrato. El ente acusador asumió las investigaciones para determinar si hubo alguna conducta que constituya algún delito contra la administración pública.



La investigación busca esclarecer cómo se desarrollaron las operaciones donde resultaron muertos 10 militares.

Atentado sicarial en Maicao deja a un joven herido de gravedad

Un hombre resultó gravemente herido tras recibir varios disparos en medio de un atentado sicarial ocurrido ayer en Maicao.

El accionar criminal contra Osnáider Lázaro Piñeres, de 30 años, se registró a las 5 de la tarde en la calle 30 con carrera 4, barrio San Agustín del municipio fronterizo, cuando dos sujetos en motocicleta lo interceptaron, el parrillero bajó del rodante y le propinó los disparos.

“Los sujetos se movilizaban



Osnáider Lázaro Piñeres, de 30 años de edad.

ban en una motocicleta de color negro, el parrillero al ver al hoy herido le disparó sin mediar palabra, volvió a subirse a la moto y huyeron del lugar sin rumbo desconocido”, dijo un testigo del suceso.

Se pudo conocer que Lázaro Piñeres fue auxiliado y llevado de urgencia a la Clínica Maicao, donde los galenos tratan de salvarle la vida, pues se encuentra con pronóstico reservado.

Asimismo, se conoció Osnáider Lázaro trabajaba en una estación de servidos en el municipio de Maicao, pero que en el momento se encontraba desempleado.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por el señor CARLOS SEGUNDO EPIEYU LOPEZ, identificado con C.C. No. 1.124.407.904 de Manaure-La Guajira, docente del municipio de Manaure-La Guajira, afiliado a nuestra organización sindical, fallecido el 27 de octubre del 2022, se presentó la señora MARELBI CAROLINA EPIEYU EPIEYU, en calidad de conyuge.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, DT. 3 de mayo de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SILDANA DELUQUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO

Presidenta

Secretario General

Un vehículo pasó disparando indiscriminadamente

Un muerto y tres heridos deja ataque sicarial en el parque del barrio Jorge Pérez de Riohacha

Un hombre muerto y tres más heridos dejó el ataque a bala propiciado desde un vehículo particular de color blanco contra un grupo de personas que departían la noche del lunes festivo en el parque del barrio Jorge Pérez de Riohacha.

En el tiroteo, cuatro personas fueron impactadas y aunque inicialmente se precisó de tres muertos y varios heridos, hasta el momento las autoridades solo han confirmado una víctima



Ricardo José Hernández Carballo, víctima mortal.

DESTACADO

Extraoficialmente se conoció que 'Manuel El Loco' residía en el barrio Marbella y se encontraba en el parque Jorge Pérez conversando con los otros hombres cuando ocurrió la balacera.

mortal y tres lesionadas.

El hombre que perdió la vida fue identificado como Ricardo José Hernández Carballo, conocido en el sector donde ocurrió el crimen como 'Manuel El Loco'.

Los heridos responden a los nombres de Luis Carlos Royer Agudelo, de 27 años; Víctor Alfonso Soto Narváez, de 21 años y Dilan Axel Pinzón Graterol, de 23.

“Un vehículo de color blanco pasó por el parque

Jorge Pérez y a un grupo de personas que se encontraba departiendo en el lugar le empezaron a disparar, uno quedó muerto en el mismo sitio y los otros fueron llevados Hospital Nuestra Señora de Los Remedios”, informó una fuente.

Extraoficialmente se conoció que 'Manuel El Loco' residía en el barrio Marbella y se encontraba en el parque Jorge Pérez conversando con los otros hombres cuando ocurrió la balacera.

Concejo de Manaure invitó a sesión a la gerente de la empresa Air-e

Para conocer las causas de las constantes fluctuaciones del servicio de energía eléctrica en el municipio de Manaure, los concejales invitaron de manera formal a la sesión del viernes 5 de mayo a la gerente de la empresa Air-e, Martha Iguarán.

El presidente de la corporación, Alexander Martínez Julio, en la comunicación indica que es necesario conocer de la empresa Air-e a la situación técnica, administrativa y financiera con los indicadores de avance, inversión y optimización del servicio en el municipio.

DESTACADO

“Las fluctuaciones son constantes, además de los apagones del servicio de energía eléctrica que causan daños e inconformidad”, dijo Alexander Martínez, presidente del Concejo de Manaure.



Alexander Martínez Julio, presidente del Concejo de Manaure, espera las explicaciones de la gerente de Air-e.

Agregó que los usuarios muestran un alto grado de inconformidad, pues no se muestra la mejoría en el servicio que en alguna oportunidad había prometido la empresa Air-e.

El presidente del Concejo del municipio de Manaure, Alexander Martínez Julio, informó que la gerente Martha Iguarán cuenta con treinta minutos para responder las preguntas formuladas por los concejales.

“Las fluctuaciones son constantes, además de los apagones del servicio de energía eléctrica que causan daños e inconformidad en los usuarios”, dijo.

Puntualizó que esperan que la funcionaria cumpla con la invitación para poder resolver las inquietudes de la comunidad, pero además tener claro las inversiones que realizarán para mejorar el servicio en el municipio.



Los usuarios muestran un alto grado de inconformidad, pues no se muestra la mejoría en el servicio.

Félix Guillermo Solano Pana fue elegido segundo vicepresidente de la junta directiva de la Cruz Roja Colombiana a nivel nacional

En cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana se realizó el proceso de elección de los miembros que conforman la nueva junta directiva de la Cruz Roja Colombiana y sus 31 seccionales, órgano máximo de gobierno para el periodo 2023-2027, que tendrá la responsabilidad de guiar las diferentes acciones de la institución.

Como presidente fue designado Auly Jesús Cortés Mindiola; primer vicepresidente, Félix Guillermo Solano Pana; segundo vicepresidente, Emiro Bohór-



Félix Solano Pana, segundo vicepresidente de la CRC.

DESTACADO

Es de gran importancia la participación de un guajiro ante esta nueva junta directiva nacional, quien representará no solo a las seccionales, sino al departamento de La Guajira.

quez Correa; como vocales: Magdalena Espinosa de Salas, Ramón Facundo de Armas Márquez, Fabio Alonso

Romero Arredondo y Evin José Pinto Moscote; representante de la Unión Municipal y Grupos de Apoyo, Kaled Said Ibrahim Osman; representante de la agrupación Damas Grises, Nallibe María Vieco Rivadeneira; representante de la agrupación Juventud, Yair José Rojas Acosta y representante de la agrupación socorrismo, Hugues Domingo Blanchar Arregocés.

Por otra parte, en el marco de la Convención Nacional Ordinaria Electiva de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, en donde se eligió la nueva

junta directiva, fue elegido Félix Solano Pana, primer vicepresidente de la Cruz Roja Colombiana Seccional Guajira, como segundo vicepresidente de la Junta Directiva Nacional de Cruz Roja Colombiana para el periodo 2023 – 2027, la tercera posición más importante en el Gobierno de la Cruz Roja Colombiana.

Es de gran importancia la participación de un guajiro ante esta nueva junta directiva nacional, quien representará no solo a las seccionales, sino al departamento de La Guajira a través de visibilizar sus necesidades.